

Guayaquil 29 de Octubre, 2014

**Señores.**

**ACCIONISTAS DE LA CIA. TRANS. CUADRADO VALLEJO S.A CUADALLEJO.  
CIUDAD.-**

De mis Consideraciones.

En la ciudad de Guayaquil a los 29 días del mes de Octubre del dos mil catorce, en las oficinas de la compañía Ubicadas en Coop. Los Vergeles callejón 23 Mz 160ª S1C, se resuelve según Art. 280 de la ley de compañías conocer y resolver el siguiente informe:

Conocer y resolver sobre informes presentados por el comisario correspondiente al ejercicio económico 2013.

Indicamos las principales variaciones con respecto al balance general y la cuenta de resultados correspondiente al ejercicio económico 2013.

Los resultados financieros son reflejo de nuestra actividad de las cuales se han desarrollado y administrado por el representante legal de la compañía, cumpliendo con las normas legales y principios de la contabilidad. Para el año 2013, en cuanto a la resolución de la superintendencia de compañías N° 08.G.DSC.010 del 31 de diciembre del 2008 para aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), se cumplió en remitir al respectivo órgano de control de cronograma de implementación y conciliación del patrimonio neto al inicio del periodo de transición.

Durante el ejercicio fiscal 2013 la compañía no reflejo actividad económica.

Atentamente.

  
Sra. JULIA IDROVO BERMEO

Presidente.